



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-03972466-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Asociado –ded exclusiva- en las asignaturas Química Biológica (CC) y Química Biológica General (LCTA). Aprobando fallo del Jurado (propuesta: Mariela GIRONACCI)

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado, con dedicación exclusiva, en las asignaturas Química Biológica (Ciclo Común) y Química Biológica General (LCTA), Cátedra de Química Biológica, Departamento de Química Biológica (Partida: 2-16-8); y

CONSIDERANDO:

Que mediante COPDI-2023-05979792-UBA-DC#SA_FFYB, orden 46, del expediente electrónico EX-2023-03972466-E-UBA-DME#SSA_FFYB, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa de las aspirantes.

Que mediante COPDI-2024-04992955-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2024-04999855-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2024-04994408-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 113, 114 y 115 respectivamente, obra el fallo -unánime- debidamente fundamentado por el Jurado encargado de entender en el mismo, integrado por los Dres.

Prof. Fernando Pablo DOMINICI, Mario Gustavo MURER y Martín RUMBO, por el cual proponen el siguiente orden de méritos: 1° Mariela Mercedes GIRONACCI y 2° Nora Mariel MARDER.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10, Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-2 y el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 24 de septiembre de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2024-04992955-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2024-04999855-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2024-04994408-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 113, 114 y 115 respectivamente, en el expediente electrónico EX-2023-03972466-E-UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación de la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Mariela Mercedes GIRONACCI (DNI N° 17.929.139, Fecha de nacimiento: 02/07/1967, Legajo N° 119.277, Partida: 2-16-8), en el cargo de Profesora Regular Asociada -con dedicación exclusiva- en las asignaturas Química Biológica (Ciclo Común) y Química Biológica General (LCTA), Cátedra de Química Biológica, Departamento de Química Biológica.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 - Ejercicio 2024.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.